

I

SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía **PREDIAL CINCO S.A.** informo a la fiscalización y vigilancia sobre la Comisaría, en cumplimiento a ustedes lo siguiente:

He analizado la gestión Administrativa llevada a cabo por el Señor Gerente General y he comprobado que se han cumplido las resoluciones y decisiones de la Junta General de Accionistas, al igual que consideramos que la gestión del Administrador se ha basado en las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial de la Superintendencia de Bancos.

La labor del presidente y del Gerente General a través de sus ordenes, disposiciones y toma de decisiones han sido llevadas a cabo en común acuerdo, tanto que en ningún caso se ha observado inconvenientes, órdenes contravariantes de ningún índole que nos haga saber de la falta de armonía o colaboración de los Administradores.

He revisado la forma en que los Administradores y Gerente General han llevado adelante los Libros Sociales y entre ellos Libro de Correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro Tabular, Libro de Transferencia de Acciones, Libro de Expedientes de Actas de Junta General y he podido comprobar que se ajustan a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables los Estados de Caja, el Balance General y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2000 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la Contabilidad está al día.

La colaboración prestada por los Administradores para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa a efectos de tenerlo.

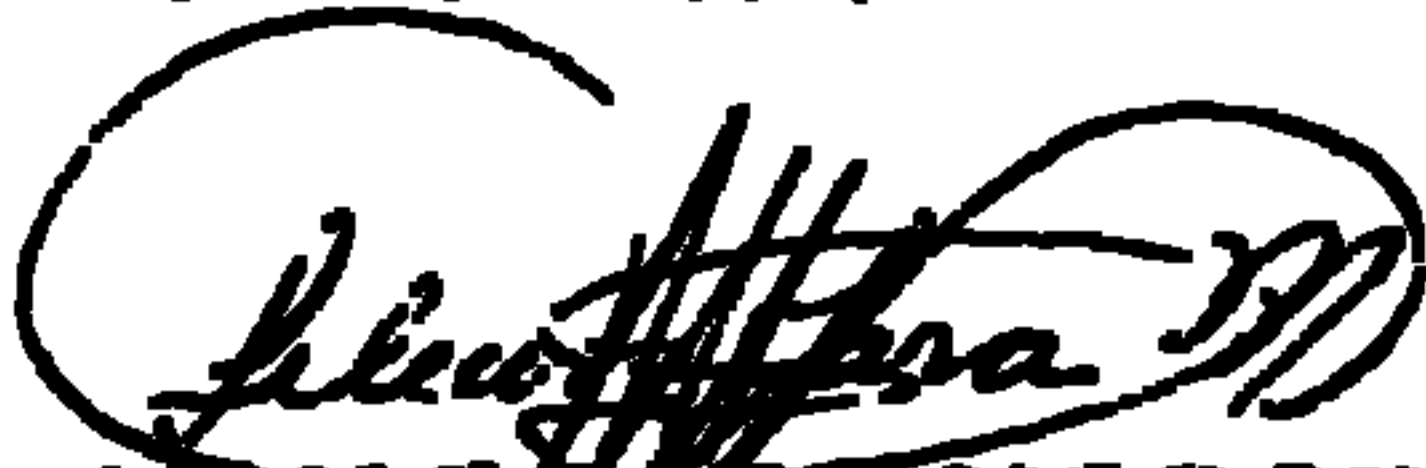
En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he basado en actuar conforme los preceptos de la ley de Compañías y he revisado que se cumplan los objetivos del estatuto social, verificando la rentabilidad y la oportuna realización de las Juntas Generales, cuando se cumple lo dispuesto por la ley de Compañías, etc.

Respecto a las cifras que dan origen los Estados Financieros cabe destacar que luego de su estudio minucioso y consecuente he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la Compañía, así como concuerdan con los registros contables para el ejercicio económico que se concreta, habiendo sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto resta luego que observar a la gestión Administrativa de la Compañía.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,


LILIAN SARA MOROCHO
COMISARIO REG. # 7949

24 JUN 2000

